

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 65 A DE 1964

(Junio 2)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

en uso de sus atribuciones legales

A C U E R D A:

ARTICULO UNICO: Auméntase la asignación mensual para el cargo de Coordinador de Deportes de la Universidad, a la suma de un mil quinientos pesos (\$1.500.00) moneda corriente, con retroactividad al primero (1) de Junio del presente año.

Dado en Pereira, a dos (2) de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro (1964)

EL PRESIDENTE:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

~~PRESIDENTE~~

WILLERMO ANGEL RAMIREZ

EL SECRETARIO:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SECRETARIO
PEREIRA

FABIO ARANGO GOMEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
SECRETARIO GENERAL
DE PEREIRA